



Montevideo, 23 SET. 2014

Acta Nº 76

Res. Nº 18

Exp. Nº 2014-25-1-004810

Trámite Nº 614/14

PAEMFE/ME/mht

VISTO: La solicitud presentada por la Consejera del Consejo de Formación en Educación, para financiar la Segunda Jornada de trabajo con tutores en el marco del Programa Compromiso Educativo.

RESULTANDO: Que dicha actividad se realizará el día 2 de octubre de 2014 y contará con la asistencia aproximada de 30 docentes provenientes de los IFD de todo el país.

CONSIDERANDO: 1) Que la Unidad de Programación y Monitoreo del Programa PAEMFE informa que la actividad y sus costos se imputarán en el POA 2014 en la siguiente línea: Componente 1 – Fortalecimiento de la Formación en Educación; Subcomponente 1 – Formación inicial: mejora en la permanencia e ingreso; Línea de Acción 1 – Apoyo a la titulación de docentes; Categoría de Inversión 7 – Capacitación, pasantías y talleres de trabajo, hasta un monto total estimado de \$ 24.000 (veinticuatro mil pesos uruguayos) los que se financiarán con fondos de la contraparte local del Proyecto de Funcionamiento 044 del Programa PAEMFE.

2) Que el presupuesto es:

RUBRO	CONTRAPARTE LOCAL (\$)
Alimentación	20.000
Traslados	4.000
TOTAL	24.000

3) Que la Unidad Financiero Contable realizó la afectación del gasto Nº 3499/14 por un monto de \$ 24.000 con cargo a fondos de la contraparte local del Proyecto de Funcionamiento 044 del Programa PAEMFE.

ATENTO: a lo expuesto

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

RESUELVE: 1) Autorizar el financiamiento de los gastos para la realización de la Segunda Jornada de trabajo con tutores en el marco del Programa Compromiso Educativo, del Consejo de Formación en Educación, a realizarse el día 2 de octubre de 2014; la actividad será consignada en el POA 2014 del Programa PAEMFE, Componente 1 – Fortalecimiento de la Formación en Educación; Subcomponente 1 – Formación inicial: mejora en la permanencia e ingreso; Línea de Acción 1 – Apoyo a la titulación de docentes; Categoría de Inversión 7 – Capacitación, pasantías y talleres de trabajo, hasta un monto total estimado de \$ 24.000 (veinticuatro mil pesos uruguayos) los que se

[Handwritten signature and notes]
PAEMFE/ME/14



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

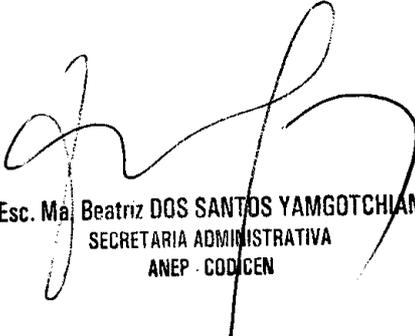
financiarán con fondos de la contraparte local del Proyecto de Funcionamiento 044 del Programa PAEMFE, según presupuesto del CONSIDERANDO 2).

2) Disponer que la Unidad Financiero Contable del Programa PAEMFE proceda a la liquidación y pago y/o reintegro de gastos por concepto de alimentación, hasta un monto total de \$ 20.000; traslados hasta un monto de \$ 4.000 con cargo a fondos de la contraparte local del Proyecto de Funcionamiento 044 del Programa PAEMFE a nombre de Andrés Alaniz (C.I. 4.052.952-1)

3) Dejar constancia que en la aplicación del Decreto 319/06 del 11/09/06, se deberá hacer la retención del 60% del IVA incluido en las compras; en aquellos casos que corresponda.

4) Aclarar que el otorgamiento de dichos pagos y/o reintegro de gastos quedará sujeto a la intervención previa y sin observaciones por parte del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas.

Publíquese en la página Web de la ANEP. Comuníquese al Consejo de Formación en Educación y pase al Programa PAEMFE para continuar con los trámites de rigor.


Esc. Ma Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN


Prof. Wilson Netto Manturol
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública